

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 31 de agosto de 2012.

Licenciada

Cinthy Carolina Del Águila Mendizábal

Ministra de Educación

Su Despacho.

Hemos efectuado Auditoría de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos del primer cuatrimestre de la Dirección General de Educación Especial –DIGEESP-, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de los registros e información financiera examinada.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros contables de Ingresos y Egresos del presupuesto, ocurridos durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de abril del año 2012, y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

HALLAZGOS DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No. 1

Falta de Seguimiento a Solicitud de Modificación presupuestaria

En la Dirección General de Educación Especial –DIGEESP- por el período del 1 de enero al 30 de abril de 2012, se determinó al revisar las modificaciones presupuestarias, que la solicitud No. DIGEESP-06-12, de fecha 2 de abril de 2012, dirigida a la Dirección de Administración Financiera –DAFI- del Ministerio de Educación, en la que se solicitó que se debite del renglón 293 la cantidad de Q 1,723,305.00, para ser trasladado al presupuesto de la Dirección General de Calidad Educativa –DIGECADE-, a pesar de tener el sello de recibido por esta Dirección con fecha 02 de abril de 2012, al 30 de abril de 2012 no fue operada en el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN-, por lo que no se afectó el renglón presupuestario solicitado.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que la Directora General de la Dirección General de Educación Especial –DIGEESP- instruya por escrito al encargado de llevar el presupuesto de esta Dirección, para que realice el seguimiento correspondiente para que todas las solicitudes de modificaciones presupuestarias que se efectúen sean operadas por parte de la Dirección de Administración Financiera –DAFI-.



Hallazgo No. 2

Baja ejecución de metas en el primer cuatrimestre

En la Dirección General de Educación Especial –DIGEESP– por el período del 1 de enero al 30 de abril de 2012, al verificar el informe consolidado de avance físico y financiero del primer cuatrimestre 2012, se determinó que en 4 metas, el porcentaje de ejecución es bajo.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que la Directora General de la Dirección General de Educación Especial –DIGEESP–, gire instrucciones a donde corresponda para que se revisen los procedimientos de carácter administrativo que inciden en la ejecución presupuestaria de la Dirección, implementando las acciones pertinentes encaminadas al cumplimiento oportuno de los objetivos y metas propuestas para el año 2012.

Los hallazgos contenidos en el informe final fueron dados a conocer y discutidos con los responsables quienes manifestaron su conformidad según Acta No. DIDAI-13-2012 de fecha 5 de julio del año 2012.

Todos los comentarios y recomendaciones de los hallazgos determinados, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,